 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7 Página 1 de 6 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	25	Mes:	09	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:	División de Servicios Generales – Seguimiento a la Caja Menor.
LÍDER PROCESO AUDITADO:	Dr. Cesar Augusto Quiroga León - jefe de División de Servicios Generales.
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar el proceso de administración y arqueo de la caja menor, mediante la revisión del procedimiento, los formatos, los controles establecidos y la verificación de los valores registrados, con el fin de determinar su eficiencia, eficacia, transparencia y cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas internas y los principios de control fiscal aplicables al manejo de recursos públicos.
Alcance de la Auditoría:	Se realizará la verificación física del dinero disponible en la caja menor, contrastándolo con los registros contables y los soportes documentales correspondientes, correspondiente al tercer trimestre del 2026.
Criterios de la Auditoría:	• Constitución Política de 1991 art 209 • Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto. • Ley 594 del 2000: Ley General de Archivo General de la Nación • Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción • Decreto 2768 de 2012: Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de la caja menor • Decreto 1068 de 2015: por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector hacienda y crédito público. • Decreto 1477 del 2025: por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. • Resolución DACR 0038 del 08 de enero del 2026: por medio de la cual se constituye la caja menor de la dirección administrativa de la cámara de representantes. • Decreto 943 del 2014 (MECI) • Decreto 1499 de 2017 (MIPG) • procedimiento: Administración de Caja Menor SUBPROCESO: 3GFS3 PROCESO: 3GF

Posición del Catálogo de gastos

- A-02-02-02-006-008: Servicios postales y de mensajería
- A 02-02-02-006-003: Alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas
- A 02-02-02-003-008: Otros bienes transportables (No. Clasificados. Por otra Parte)
- A 02-02-02-008-007: Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)
- A 02-02-02-008-005: Servicios de soporte

Sigla:

- SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	23	Mes	09	Año	2026	Desde	25/09/26 D/M/A	Hasta	30/09/2026 D/M/A	Día	30	Mes	09	Año	2026

Coordinador (E) Oficina Coordinadora del Control Interno	Auditor Líder
Álvaro Ernesto Ospino Ramírez	Juan Pablo Álvarez Mosquera Carolina Vergara Passo Monica Katherine Gómez Guecha Ronald Maldonado Garnica Angie Liliana Paéz Hernández

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

La auditoría tiene como propósito realizar un seguimiento integral a los recursos de la caja menor de la Cámara de Representantes, reglamentada mediante la Resolución N° 0038 del 08 de enero del 2026 y el procedimiento interno con (Código: 3GS-S1-P-14) de manejo de caja menor, se aplicaron las técnicas de auditoria generalmente aceptadas, realizando la revisión de documentos aportados por la oficina responsable(División de Servicios), los cuales son: Comprobantes de egresos del SIIF, el oficio de solicitud y la factura de compra.

El día miércoles 23 de septiembre, se llevó a cabo una visita de auditoría imprevista, a la División de Servicios de la C.R, dependencia encargada de la administración del fondo fijo para gastos menores de la entidad. Durante la ejecución, el equipo auditor, bajo el liderazgo de la auditora, aplicó el procedimiento establecido, iniciando con el conteo físico del efectivo custodiado en la caja fuerte de la oficina, posteriormente,

se realizó la verificación de los documentos soporte correspondientes a los movimientos efectuados durante los meses de julio, agosto y septiembre, con el fin de validar la adecuada gestión y control de los recursos de la caja menor.

La Resolución 0038, establece la cuantía autorizada para la constitución de la caja menor administrativa, fijando la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) mensuales. Dicho valor fue distribuido durante el tercer trimestre de la vigencia de la siguiente manera:

Tabla N° 1 Distribución de rubros para la caja menor

No	Rubro	Concepto	Valor total
1	A 02-02-02-006-008	Servicios postales y de mensajería	\$ 500.000
2	A 02-02-02-006-003	Alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas	\$ 1.000.000
3	A 02-02-01-003-008	Otros bienes transportables (No. Clasificados. Por otra Parte)	\$ 4.000.000
4	A 02-02-02-008-007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 3.500.000
5	A 02-02-02-008-005	Servicios de soporte	\$ 1.000.000
Total			\$ 10.000.000

Descripción detallada de los recibos verificados durante la visita de auditoría, correspondientes a los movimientos registrados en el tercer trimestre de la vigencia 2026.

Table No 2 Detalle de facturas

Rubro	Fecha	Descripción	Valor
A 02-02-02-008-007	10/08/2026	Pago alquiler bomba sumergible	\$820.759
	25/08/2026	Servicio de toma de 3 improntas de vehículo Toyota	\$555.000
	25/08/2026	Servicio de toma de 4 improntas de vehículo Toyota	\$740.000

	25/08/2026	Servicio de toma de 4 improntas de vehículo Toyota	\$740.000
A 02-02-02-008-005	12/08/2026	Aplicación evaluación BECLNJ	\$535.500
	12/08/2026	Asuntos notariales	\$423.019
A 02-02-02-006-008	12/08/2026	Transporte	\$75.000
	12/08/2026	Transporte	\$50.000
	24/08/2026	Transporte	\$108.000
A 02-02-01-003-008	22/07/2026	Pago placas	\$719.950
	05/08/2026	Pago soporte TV	\$120.000
	05/08/2026	Elaboración Urnas en acrílico	\$571.200
	18/08/2026	Copias escrituras públicas relacionadas edificio administrativo	\$228.108
	07/09/2026	Mantenimiento obras locativas	\$1.010.000
	02/09/2026	Elaboración de sellos	\$59.500
A 02-02-02-006-003	13/08/2026	Alimentos	\$263.970
Egresos			7.020.006

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0038 de 2026, el equipo auditor llevó a cabo la revisión de la documentación correspondiente a la ejecución de los rubros asignados a la caja menor. En dicho ejercicio, se verificó la adecuada constitución del fondo por valor de \$10.000.000, así como los egresos realizados, el saldo disponible, el efectivo en caja, las retenciones practicadas y el saldo pendiente por ejecutar durante el tercer trimestre de la vigencia.

Table No 3 Distribución por rubro

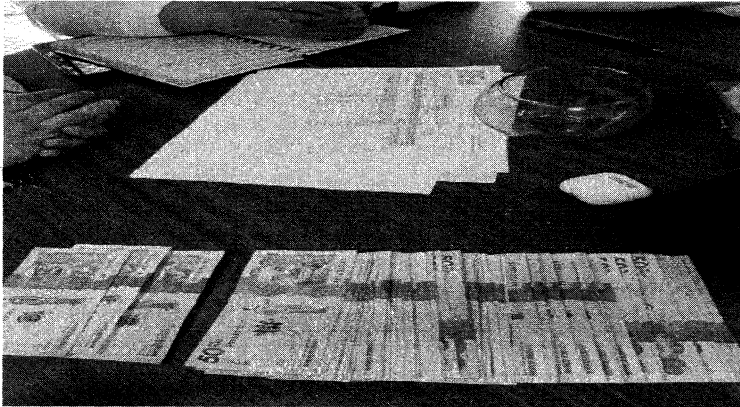
Valor Total Egresos Caja Menor	\$7.020.006
Valor Saldo Bancos	\$ 0
Valor saldo en Caja	\$ 3.110.000
Retenciones	\$129.968
Valor caja	\$10.000.000

Relación Dinero físico arqueo de caja menor

Billetes monedas	Cantidad	Total
\$50.000	61	\$3.050.000
\$20.000	3	\$60.000
Total		\$3.110.000

Durante el conteo físico de efectivo, se evidenció que la totalidad de los valores coincidieron con los registros al momento de la verificación correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2026.

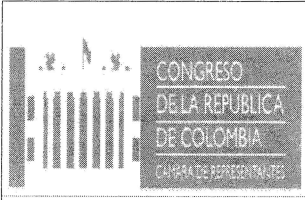
Se constató que los recursos en efectivo destinados a la caja menor se encuentran debidamente resguardados por el funcionario responsable, en una caja fuerte ubicada en las instalaciones de la División de Servicios de la Cámara de Representantes.



CONCLUSIONES

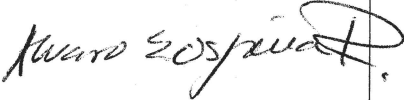
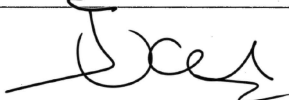
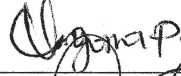
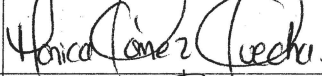
La revisión de la Caja menor, de la Cámara de Representantes, se llevó a cabo de manera satisfactoria resaltando, la actitud y disposición del jefe responsable y su equipo de manejo, quien entrego toda la documentación solicitada de manera oportuna y completa.

La revisión permitió verificar que los gastos efectuados se ajustan a los montos presupuestados y se cuenta con los soportes documentales necesarios para justificar cada transacción.

 AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7
		Versión: 2
		Vigente desde: 28/01/2022
Página 6 de 6		

Como fortaleza dentro de la auditoria, se resalta la generación de los respectivos comprobantes de pago de caja menor realizando la asignación, diligenciamiento y entrega para las operaciones a que hubo lugar.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2026.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Compañía
Álvaro Ernesto Ospina Ramírez	Coordinador (E) Oficina Coordinadora del Control Interno	
Juan Pablo Álvarez Mosquera	Profesional Universitario OCCI	
Carolina Vergara Passo	Auditor	
Monica Katherine Gómez Guecha	Auditor	
Ronald Maldonado Garnica	Auditor	
Angie Liliana Paéz Hernández	Apoyo	

CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	01/01/2016	Versión inicial del formato
2	28/01/2022	La 2da versión fue aprobada acta 1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 28 de enero de 2022 y reformula todo el formato.